



*Javier Valero García*

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 11 de septiembre de 2019.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. JORGE ZURTIA SALAZAR (S).

**SECRETARIO:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

**INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D. LUIS VARILLAS SALAZAR.

D<sup>a</sup>. ELINA DIMITROVA KERELEZOVA.

## ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA INFORME DEL SOBRE 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES, 2019-2020. EXPTE. C/048/CON/2019-043.
2. APERTURA SOBRE 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2019-017.
3. LECTURA DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2019-075.



## Ayuntamiento de Móstoles

Samuel Bodoque Abarca

1. LECTURA INFORME DEL SOBRE 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES, 2019-2020. EXPTE. C/048/CON/2019-043.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre 2** (Criterios de valoración cuya evaluación depende de un juicio de valor) de las dos licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento de referencia, suscrito por D. Samuel Bodoque Abarca, Técnico de Juventud, de la Concejalía de Educación y Juventud, de fecha 3 de septiembre de 2019, y, cuyo resumen es el siguiente:

*"(...) En resumen, estas son las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados propuestos:*

Apartado	Puntuación Máxima	EMPRESAS	
		Proactiva Formación, S.L.	7 Estrellas Educación y Ocio, S.L.
a. Fundamentación, objetivos y metodología del proyecto a desarrollar	Hasta 6 puntos	5,00	5,50
b. Organización y temporalización de un sesión tipo (o habitual)	Hasta 4 puntos	1,75	4,00
c. Propuesta de actividades	Hasta 6 puntos	4,00	5,00
d. Propuesta de difusión del proyecto / campaña publicitaria	Hasta 4 puntos	2,75	2,00
e. Propuestas de información y captación que se llevarán a cabo en centros educativos u otros espacios frecuentados por los adolescentes	Hasta 6 puntos	2,50	6,00
f. Propuesta de excursiones o actividades complementarias	Hasta 4 puntos	3,00	4,00
g. Propuesta de soportes técnicos y materiales que se utilizarán para el buen desarrollo de las actividades	Hasta 4 puntos	3,50	4,00
h. Propuestas de soporte profesional: número de profesionales, titulación formación especializada, experiencia profesional...	Hasta 2 puntos	0	0
i. Evaluación y seguimiento del proyecto	Hasta 4 puntos	0,90	4,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>23,40</b>	<b>34,50</b>

Las puntuaciones finales otorgadas son las que se reflejan en la siguiente tabla resumen:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
Proactiva Formación, S.L.	23,40 puntos
7 Estrellas Educación y Ocio, S.L.	34,50 puntos

Dichas puntuaciones obtenidas sobre un número máximo de 40 puntos (40% de los 100 puntos máximos que se pueden obtener en el global del procedimiento) deberán ser sumadas a la puntuación obtenida en el punto b) de los criterios de adjudicación estipulados en el pliego de prescripciones técnicas para la obtención del resultado final del procedimiento."

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las dos licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.:** Precio de ejecución del contrato: **94.000 € + 19.740 € de IVA** (noventa y cuatro mil euros más diecinueve mil setecientos cuarenta euros de IVA).
2. **PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.:** Precio de ejecución del contrato: **99.000 € + 20.790 € de IVA** (noventa y nueve mil euros más veinte mil setecientos noventa euros de IVA).

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Educación y Juventud, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

## **2. APERTURA SOBRE 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2019-017.**

- En sesión pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **doce** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del Informe de Subsanción emitido con fecha 11 de septiembre de 2019, por el Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*"A la vista de la documentación presentada por las entidades que a continuación se mencionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento para el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES (EXPTE. C/034/CON/2019-017), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 30 de agosto de 2019, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:*

- **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. (Lotes 3, 4 y 6)**
- **EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. (Lotes 1 y 2)**
- **SERVICIOS AUXILIARES MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L. (SAMYL) (Lote 2)**



## Ayuntamiento de Móstoles

- REDONDO Y GARCIA, S.A. (Lote 4)
- VIVEROS PEDRO AGUIRRE, S.L. (Lote 2)
- VIVEROS ANGEL, S.L. (Lote 2)
- PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (Lote 2)

Por otra parte, igualmente se relacionan aquellas mercantiles que no han subsanado, total o parcialmente, las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación en la misma sesión de 30 de agosto de 2019, dentro del mismo procedimiento, previos los oportunos requerimientos, proponiéndose por consiguiente, a la Mesa de Contratación el **RECHAZO** de las proposiciones presentadas por dichas mercantiles:

- SEMILLAS Y PLANTAS ESCOLAR, S.L. (Lote 4, 5 y 6)
- ABONOS ALONSO, S.A. (Lotes 1 y 3)
- VIVEROS JESUS, S.L. (Lote 2)
- JOFEG, S.A. (Lotes 4, 6 y 7)
- UTE ARCO 2014 (Lote 2)
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. (Lotes 1)."

Con carácter previo a la apertura del Sobre o Archivo electrónico nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA), dado el carácter público de la sesión, se dio lectura, para conocimiento de los interesados asistentes al acto, del resultado de lo actuado hasta el momento, con indicación de las ofertas que podían considerarse admisibles y aquellas otras no admisibles a la licitación.

Llegados a este punto, se produjo la intervención *in voce* de uno de los asistentes, en representación de la mercantil ABONOS ALONSO, S.A., poniendo en cuestión la inadmisibilidad de su proposición.

Así las cosas, ante las dudas suscitadas por la intervención anterior y de que los pronunciamientos expuestos en la misma pudieran afectar no sólo a la oferta presentada por la mercantil mencionada más arriba, sino al resto de proposiciones, se decidió, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, dejar este asunto sobre la mesa y requerir al Servicio promotor de la contratación, la emisión de informe aclaratorio sobre la documentación presentada y especialmente sobre los distintos certificados exigidos a propuesta de dicho Servicio.

**3. LECTURA DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2019-075.**

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 28 de agosto de 2019, por el Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **NATIONALE NEDERLANDEN VIDA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E:**  
*Documentación COMPLETA.*
2. **VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:** *Documentación COMPLETA.*

A continuación, El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe técnico de los **sobres 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las dos licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento de referencia, suscrito por el Técnico del Área de Patrimonio, de la Concejalía de Desarrollo Urbano, de fecha 28 de agosto de 2019 y, cuyo resumen es el siguiente:

“(…) **PRIMERA OFERTA:**

NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E. (CIF A-81946485)

<b>PUNTUACIÓN A (OFERTA ECONÓMICA) = <math>60 * (89.655,06/91.622,49)</math></b>	<b>58,71 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN B (PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD)</b>	
– Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad 91%	
– Gastos de Administración 12%	<b>23,99 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN C (MENOR NÚMERO DE EXCLUSIONES DE COBERTURA)</b>	<b>5,00 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN D (CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA)</b>	<b>45,00 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>132,70 puntos</b>

**SEGUNDA OFERTA:**

VIDACAIXA, S.A.U. SEGUROS Y REASEGUROS (CIF A-58333261)

<b>PUNTUACIÓN A (OFERTA ECONÓMICA) = <math>60 * (89.655,06/89.655,06)</math></b>	<b>60,00 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN B (PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD)</b>	
– Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad 92%	
– Gastos de Administración 9%	<b>30,00 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN C (MENOR NÚMERO DE EXCLUSIONES DE COBERTURA)</b>	<b>2,00 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN D (CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA)</b>	<b>41,45 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>133,45 puntos</b>

### **CONCLUSIÓN**

Por tanto, con la mayor puntuación de las ofertas recibidas, desde esta área de Patrimonio SE PROPONE como oferta adjudicataria la presentada por VIDACAIXA, S.A.U. SEGUROS Y REASEGUROS, sin considerarse baja temeraria y entendiéndose que dicho ofertante conoce y asume la totalidad de lo



## Ayuntamiento de Móstoles

reflejado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares correspondientes a este procedimiento abierto.”

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación por unanimidad, **acuerdan**, proponer a la mercantil **VIDA CAIXA, S.A.U. SEGUROS Y REASEGUROS**, como adjudicataria, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa conforme a la proposición ofertada: Precio Ejecución del Contrato **89.655,06 € exento de IVA** (ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco euros con seis céntimos exento de IVA). Participación en beneficios en función de la siniestralidad 92%, Gastos de Administración 9%.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por suplencia, se levanta la sesión siendo las **13:30 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,  
Por suplencia

Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA.

EL SECRETARIO,

Fdo. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

# **ANEXO I**